

# INNOVACIÓN Y GERENCIA

REVISTA CIENTÍFICA DE INVESTIGACIÓN

ISSN 3005-5172

Depósito legal zu 2023000012



Nº 1

VOLUMEN IX  
OCTUBRE 2023

 **UNIVERSIDAD  
DR. JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ**  
*La Universidad de Maracaibo*

PUBLICACIÓN ESPECIAL

**20**  
UIGH



**INNOVACIÓN Y GERENCIA**  
**Revista científica arbitrada**  
**Universidad Dr. José Gregorio Hernández**  
**Maracaibo - Venezuela**

**Vol. IX. No. 1**

**Octubre 2023**

ISSN 3005-5172

Publicación semestral

Depósito Legal: ZU2023000012

La Revista Innovación y Gerencia es una publicación semestral de la Universidad Dr. José Gregorio Hernández (UJGH), que surge con el propósito de convertirse en una importante referencia entre los órganos de difusión universitarios que existen en la actualidad. Publica artículos científicos, ensayos, críticas de libros, sobre aspectos asociados con procesos de innovación. En los cuales se presentan conocimientos novedosos, nuevas ideas y experiencias teórico-prácticas, que contribuyen con las diferentes disciplinas del conocimiento. Además, abarca temas relacionados con la gerencia, término con gran auge en los tiempos actuales, desde la perspectiva de entender nuevos retos y formular estrategias orientadas a dar respuestas a los procesos de transformación que experimenta la sociedad moderna. Las contribuciones científicas difundidas en este medio, serán el resultado de investigaciones teóricas o experimentales de carácter inédito y original. La revista está dirigida a investigadores, catedráticos, profesionales, estudiantes y el público en general, interesados en ampliar sus conocimientos sobre temas de actualidad y relevancia en las áreas primordiales del desarrollo social.

**EDITOR JEFE**

Jean Ferrer

**COEDITOR**

Miriam Peña

**COMITÉ EDITORIAL**

Emilba González

Miriam Peña

Lorraine Palmar

Gabriela Pérez

Daniel Romero

Neido Barrios

Amparo Aranda

Losangela Palmar

**CONSEJO ASESOR**

Adlyz Calimán

Carlos Osteicoechea

Ana León

Ronald Prieto

Rossy Salinas

**COMITÉ DE REDACCIÓN**

Ana Moran

Aida López

Harvin Fernández

Sirex Mendoza



**INNOVACIÓN Y GERENCIA**  
**Revista científica arbitrada**  
**Universidad Dr. José Gregorio Hernández**  
**Maracaibo - Venezuela**

**Vol. IX. No. 1**

**Octubre 2023**

ISSN 3005-5172

Publicación semestral

Depósito Legal: ZU2023000012

---

2023, Universidad Dr. José Gregorio Hernández.  
Maracaibo, Venezuela

Concepto gráfico: Karla Velazquez  
E-mail: [Karlavelazquez0902@gmail.com](mailto:Karlavelazquez0902@gmail.com)

Diagramación y montaje: Daniel León Bracamonte  
E-mail: [Danielleonbracamonte2004@gmail.com](mailto:Danielleonbracamonte2004@gmail.com)



# El diálogo intercultural en la Educación

## Intercultural dialogue in education

**ABSTRACT:** Today, even when there is multiculturalism, it seems that assimilationist thinking still prevails. This situation forces us to reflect, in a different way, the speech about intercultural education, seen as a true and effective interaction between cultures, which arouses knowledge and mutual recognition through intercultural dialogue, seen as an enriching element that must be encouraged from all areas, especially education. Using the hermeneutic method, this essay aims to demonstrate the importance of intercultural dialogue as a pedagogical instrument in education, concluding that this practice is feasible within this context, since it allows the fusion of horizons between those who make up the different cultures.

**Keywords:** Intercultural education, intercultural dialogue, interculturalism, intercultural school.

## Diálogo intercultural na educação

**RESUMO:** Hoje, mesmo quando há multiculturalismo, parece que o pensamento assimilacionista ainda prevalece. Essa situação nos obriga a refletir, de maneira diferente, sobre o discurso da educação intercultural, vista como uma interação verdadeira e efetiva entre culturas, que desperta conhecimento e reconhecimento mútuo por meio do diálogo intercultural, visto como um elemento enriquecedor que deve ser incentivado em todas as áreas, especialmente na educação. Utilizando o método hermenêutico, este ensaio tem como objetivo demonstrar a importância do diálogo intercultural como instrumento pedagógico na educação, concluindo que essa prática é viável dentro desse contexto, pois permite a fusão de horizontes entre aqueles que compõem as diferentes culturas.

**Palavras-chave:** Educação intercultural, diálogo intercultural, interculturalismo, escola intercultural.

## Dialogue interculturel dans l'éducation

**RÉSUMÉ:** Aujourd'hui, même en présence de multiculturalisme, il semble que la pensée assimilationniste prédomine toujours. Cette situation nous oblige à réfléchir, de manière différente, au discours sur l'éducation interculturelle, considérée comme une véritable et efficace interaction entre les cultures, qui suscite la connaissance et la reconnaissance mutuelle par le biais du dialogue interculturel, perçu comme un élément enrichissant qui doit être encouragé dans tous les domaines, en particulier dans l'éducation. En utilisant la méthode herméneutique, cet essai vise à démontrer l'importance du dialogue interculturel en tant qu'instrument pédagogique dans l'éducation, en concluant que cette pratique est réalisable dans ce contexte, car elle permet la fusion des horizons entre ceux qui composent les différentes cultures.

**MOTS-CLÉ:** Éducation interculturelle, dialogue interculturel, interculturalisme, école interculturelle.

## Wuillian Jesús Palmar

Profesor titular de Investigación Educativa Universidad Católica Cecilio Acosta, titular de Ética Aplicada y Política de la Universidad Dr. José Gregorio Hernández, Profesor de Filosofía de la Educación y Ética y Docencia en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Máster en Ciencias de la Educación con especialización en Pedagogía para escuela y la Comunicación Cultural (Universidad Pontificia Salesiana, Roma-Italia).  
Correo Electrónico: [williampalmar@hotmail.com](mailto:williampalmar@hotmail.com)

## Elizabeth Royero

Profesor titular de Desarrollo Social, profesora de Comunicación Educativa y directora de Extensión y Cultura de la Universidad Católica Cecilio Acosta, Profesora de Lenguaje en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Magister en Supervisión Educativa (Universidad Privada "Rafael Urdaneta" URU). Correo Electrónico: [elizabethroyero@hotmail.com](mailto:elizabethroyero@hotmail.com)

**RESUMEN:** En la actualidad, aun cuando existe una pluriculturalidad, pareciera que sigue imperando el pensamiento asimilacionista. Esta situación obliga a reflexionar, de una manera diversa, el discurso sobre la educación intercultural, bajo la perspectiva de una verdadera y efectiva interacción entre culturas, que suscite el conocimiento y el reconocimiento mutuo a través del diálogo intercultural, visto como un elemento enriquecedor que hay que fomentar en todos los ámbitos, en especial en el educativo. Utilizando el método hermenéutico, el presente ensayo pretende evidenciar la importancia del diálogo intercultural como instrumento pedagógico en la educación, concluyendo en que dicha práctica es factible dentro de este contexto, puesto que permite la fusión de horizontes entre quienes integran las diversas culturas.

**Palabras clave:** Educación intercultural, diálogo intercultural, escuela intercultural.

## Introducción

El momento actual reclama la puesta en escena de posturas pedagógicas que propicien el encuentro y el diálogo entre personas de diferentes culturas. Es un desafío palpante y sentido desde diversas instituciones y grupos étnicos que hacen vida en los escenarios latinoamericanos, sobre todo cuando se ha reconocido la composición pluricultural de las sociedades. La presencia simultánea de culturas distintas representa una gran riqueza cuando el intercambio es vivido como fuente de enriquecimiento mutuo. Pero pueden surgir graves problemas si se asumen a las sociedades multiculturales como una amenaza para la cohesión social o bien para la protección y el ejercicio de los derechos individuales o de grupo. No es fácil equilibrar y armonizar las culturas preexistentes con las culturas nuevas, cuando sus miembros muestran usos y costumbres que se oponen mutuamente.

En latinoamérica existe un fuerte movimiento social que se

pronuncia por el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, bajo el argumento de una neutralización social, cultural y política, lo que genera que la acción educativa intercultural esté limitada solo al reconocimiento de las diferencias, pero no de los diferentes culturales. El sujeto de la educación intercultural ya no es la diferencia cultural, sino el individuo concreto que vive en una cultura concreta y exige ser reconocido como tal.

Venezuela, al igual que otros países latinoamericanos, no ha escapado de esta realidad por ser un país con una diversidad étnica y cultural. Por ello, desde hace tiempo, el pluralismo cultural existente ha preocupado a los gobiernos y organizaciones internacionales. Como muchas otras, las instituciones educativas se encuentran ante un desafío para que en el futuro sea posible el diálogo intercultural entre las distintas culturas.

Las escuelas tienen una gran responsabilidad en este ámbito, porque están llamadas a impulsar el diálogo intercultural mediante sus proyectos educativos. Se trata de un objetivo arduo y difícil de alcanzar, pero totalmente necesario. La educación, por su propia naturaleza, requiere apertura a todas las culturas, sin pérdida de la propia identidad, y comporta la acogida del otro, evitando el riesgo de una cultura limitada y cerrada en sí misma.

En este sentido, han surgido propuestas educativas concebidas desde diferentes disciplinas, como la lingüística, la antropología, la sociología y, con menos ímpetu, desde la pedagogía donde la mayoría de las investigaciones en Latinoamérica lo hacen desde la pedagogía crítica. Indiferentemente de ello, todavía en el campo educativo, la educación intercultural sigue siendo un área virgen para investigar, sobre todo en el caso venezolano donde se ha alcanzado poco éxito en estas últimas décadas. El objetivo de este ensayo es resaltar la importancia del diálogo intercultural como instrumento pedagógico en la educación.

## **Dificultades para un dialogo intercultural en educación**

Para la teoría de la educación supone un desafío permanente la perspectiva intercultural como proceso y espacio para la gestión del diálogo en contextos plurales. La problemática de las concepciones educativas interculturales es que se entra en simplificaciones caducas o segregadoras, pues a veces se cae en el error de tratar la cuestión intercultural como algo homogéneo, descontextualizado y con pocas complejidades semánticas, y la realidad se empecina en mostrar lo contrario, ya se hable de reivindicaciones de las minorías étnicas, la rehabilitación de culturas después de procesos de descolonización, las migraciones, la diversidad física o sensorial o el intercambio intercultural (Vila, 2013).

La mayoría de los conflictos que pretenden justificarse, desde determinadas posiciones teóricas en latinoamérica, sobre la realidad pluricultural, tienen su génesis en las desigualdades socioeconómicas, en construcciones identitarias colonizadoras y en la necesidad de repensar la categoría de clase social como grupo cultural.

La realidad que se ha ido derivando de la educación intercultural es que no siempre se han tenido estas cuestiones tan claras. De hecho, para Boehnm (2006) y Vila (2013) las políticas educativas interculturales se han centrado, mayormente, en objetivos de índole lingüística como la competencias en la lengua del lugar; de enseñanza; de sensibilización antirracista; de búsqueda de estrategias para atender la diversidad indígena, de procesos globales de mejora de los procesos educativos; de incidencia sobre la comunidad educativa, y se han ignorado las normas, los valores, el comportamiento de las personas de cada cultura en determinadas situaciones, así como la consciencia de estos valores en la propia.

Al fenómeno intercultural se le ha dado un carácter étnico, por parte de los educadores, quienes lo identifican como una exigencia social y pedagógica para la educación del alumnado indígena y afrodescendiente, percibiéndolo más como un problema, debido al argumento de la neutralización cultural, que como una oportunidad por la riqueza aportada al conjunto (Vila, 2013). Este constreñimiento de lo intercultural ha llevado a una folklorización de las culturas, una percepción de lo intercultural como conocimiento de costumbres o mezcla, en un mismo espacio, de las diferentes culturas sin profundizar en otros elementos más sustanciales intrínsecas a la persona.

Llegados a este punto, surgen algunas inquietudes: ¿Cómo la educación intercultural debe reflexionar sobre qué hacer con las diferencias para superar la exclusión o discriminación? y ¿Cómo entender el hecho intercultural como algo que afecta a todos, como proceso de mejora social y educativa?

Responder a estas preguntas conduce a plantear la dificultad existente de separarse de una tradición, de pensamiento y actitudes asimilacionistas, profundamente arraigada. Según Sánchez (2011) hasta los años setenta del siglo pasado, era el asimilacionismo la corriente que prevalecía en cuanto la concepción de cómo debía de ser un encuentro con el otro, cuyo correspondiente educativo estaba en una educación compensatoria. Aquel individuo que no se adaptase, por las razones que fueran a lo que socialmente deben ser, en nombre de la tradición, que no aseguraba una vida pacífica y de bienestar, debía ser regulado para que no destabilizase el orden de las cosas.

Para este autor, esto era así por el bien de todos, incluso por el bien del diferente, pues, de lo contrario, no se

podía acoger a las mismas oportunidades que el resto y sería marginado, excluido, apartado socialmente. Se niega que el otro hable y se niega que su habla sea posible; o en otro sentido, se da la autorización para que el otro hable de lo mismo y, entonces se celebra la generosa autorización, no la voz de ser igual que yo, igual a lo mismo. Por lo tanto, se defiende aquí una igualdad homogeneizadora por el bien de todos, pero, sobre todo por el bien de lo mismo, de la cultura superior mayoritaria.

Según Sánchez (2011) en la actualidad este pensamiento todavía persiste muy sutilmente dentro de este multiculturalismo ya que hay libertad de puertas adentro, un discurso de la tolerancia, un permiso del yo desde una posición privilegiada hacia el otro. Un permiso para ser otro, pero para ser otro fuera del trabajo, de la universidad, de la escuela. Tal vez, un periodo al año, tal y como hacen muchas escuelas, se instaura una semana cultural indígena o afrodescendiente, donde el otro pueda expresarse como miembro de una cultura. Sin embargo, no será sino un viaje turístico por parajes exóticos de la cultura no habrá un conocimiento profundo y auténtico de culturas distintas sino una banalización de las mismas. Podemos avizorar en la actualidad vestigios de esta tradición asimilacionista en la educación Intercultural.

Este tipo de pensamiento crea, para Roviera de Villar (2014) y Sánchez (2011), actitudes de prejuicios por desconocimiento hacia las diversas culturas que conviven en un mismo lugar, sean de la condición que sean, y el miedo que se siente hacia ellas, precisamente por ajenas, hace que sea bastante difícil erradicar actitudes de rechazo a las culturas diversas, a la homofobia, al racismo, entre otras.

En este sentido se debe reflexionar de una manera diversa sobre el discurso de la educación intercultural, desde la óptica de una verdadera y efectiva interacción entre culturas, que suscite el conocimiento y el reconocimiento mutuo a través del diálogo intercultural, como un elemento enriquecedor que hay que fomentar en todos los ámbitos, sobre todo en el educativo.

## **Educación, interculturalidad y dialogo intercultural**

Hablar de interculturalidad, en educación, es plantear que esta debe ser considerada como una práctica de convivencia que involucra interacción, intercambio, reciprocidad, solidaridad entre culturas, así como el reconocimiento y aceptación de los valores y de los modos de vida de los otros (Palmar, 2009). Pero la interculturalidad no es una descripción de una realidad dada o lograda, ni un atributo casi natural de las sociedades y las culturas, sino que es un proceso y una actividad continua, que debe ser pensada menos como sustantivo y más como verbo de acción

(Paillaco, 2017).

La interculturalidad tiene el rol crítico, central y prospectivo no solo en la educación, sino en todas las instituciones de la sociedad de construir sociedades, sistemas y procesos educativos, sociales, políticos y jurídicos, y de accionar relaciones, actitudes, valores, prácticas, saberes y conocimientos, fundamentada en el respeto, la igualdad, el reconocimiento de las diferencias y la convivencia democrática.

La interculturalidad incluye según Hausstein (2000) una comprensión del otro, la posición y la perspectiva propia, en la que cada relación lleva a un conocimiento a través del distanciamiento y la autocrítica, donde esta autocrítica implica un cambio de personalidad y en la cual esta modificación de la personalidad conduce a una nueva relación entre las culturas. En consecuencia, para el autor, la interculturalidad es también característica de una postura que tiene como objetivo la posibilidad de consenso entre diferentes posiciones, el pluralismo cultural y la superación del etnocentrismo.

La interculturalidad puede ser vista, también, como una cualidad humana. Fornet (2000: 13) la plantea como una "cualidad que puede tener cualquier persona y cualquier cultura a través de una praxis de vida concreta en la que se cultiva precisamente la relación con el otro de una manera envolvente, es decir, no limitada a la posible comunicación racional a través de conceptos sino ajustada más bien en el dejarse afectar, tocar, impresionar por el otro en el trato diario de nuestra vida cotidiana". Por consiguiente, implica un modo de vida, que se aprende en contacto con otros. Para Palmar (2009) se trata de una cualidad aprendida por cualquier individuo o cultura, a partir de la praxis concreta de vida en la cual se cultiva la relación con el otro, en forma circundante y no limitada a la posible comunicación racional.

Reconocer la alteridad del otro es reconocer la propia condición de alteridad. García (2017) afirma que la alteridad es un espacio que se comparte y en esa medida constituye un espacio común en donde se genera el entendimiento mediante la fusión de horizontes. Desde el reconocimiento de la diferencia, da cuenta de una perspectiva ética-práctica que, gracias al diálogo, permite llegar a acuerdos concretos sobre normas de acción. Para el autor, la alteridad permite construir lo común, estar con otra persona, faculta el reconocer sus posiciones, y al mismo tiempo ratifica el identificar las posiciones propias. Al comprender al otro, en sus diferencias, es posible vislumbrarse a sí mismo desde el punto de vista del otro.

El camino posible para alcanzar esta interculturalidad es el dialogo intercultural, cuyo propósito, es el ennoblecimiento del ser humano y el instrumento para la consecución de la diversidad en el mundo histórico actual (Manza-

nero, Ramírez, 2018).

La definición de diálogo es uno de los términos que ha tenido resonancia en el discurso filosófico de las últimas décadas, sobre todo cuando Gadamer (1999), postulaba la fusión de horizontes como resultado de un diálogo, que no solamente era una estructura yo-tu como acuerdo de dos personas que intercambian sus cualidades e ideas espirituales, sino que entra en un contexto mucho más amplio dentro de la pregunta respuesta, de la invitación a la escucha y de la escucha empática. La característica de este dialogo es la apertura con el otro, una apertura que debe ser mutua para que esa relación pueda considerarse auténtica, para así establecer un vínculo humano (Pérez Estévez, 2000).

Desde esta perspectiva se debe concebir la educación intercultural como una propuesta dialógica y de encuentro, donde el diálogo no se trate como un simple intercambio de información y experiencias, sino como un encuentro donde ocurra aquella fusión de horizontes propuesta por Gadamer, es decir, un cruce de perspectivas valorativas y de cosmovisiones sin que implique relaciones jerárquicas (Paillacoí, 2017). Un dialogo intercultural entendido como un intento de comprensión del otro, no solamente mediante la interpretación de la palabra, sino también del gesto y hasta del silencio (Fornet, 2004).

En este sentido es una comprensión recíproca entre quienes participan; comprensión que se entiende en el sentido de fusión de horizontes, que no renuncian a sus propias posiciones culturalmente inconmensurables y que, sin embargo, busca y construye significados más o menos compartidos por todos, se desarrolla en el tiempo e implica una tolerancia y respeto por las diferencias personales, que puede ser vista como un compromiso de actos individuales en función de la comprensión del semejante, como parte de un colectivo (Palmar, 2009).

Este tipo de diálogo no busca convencer al otro, vencer dialécticamente al otro, sino que es un diálogo dialogal denominado así por Panikkar (2006:31) quien sostiene que esta “dialéctica puede ser entendida de otra manera: no como la confrontación de dos logoi [personas] en un duelo caballeresco ante el tribunal inapelable de la diosa de la razón, sino más bien como el legein [encuentro] de dos dialogantes que se escuchan recíprocamente y se escuchan para para entender comprender lo que la otra persona está diciendo y, más aún, lo que quiere decir”.

Otra característica de este tipo de diálogo es que requiere de una actitud de apertura y reconocimiento del otro como legítimo otro (Paillacoí, 2017 y Balladares, Avilés y Cadena 2015), donde el otro no es un extraño sino un prójimo, un alter; de allí la importancia de la palabra alteridad, que invita a algo más que respetar las diferencias y comprenderlo, porque reconocer al otro es respetar su au-

tonomía, es percibirlo como valioso, es aceptar que el otro carga con una historia personal y cultural que sin duda es distinta a la propia, pero que es su historia, su mundo, su realidad. Se trata de una apertura, no de un reconocimiento a priori, debido a que sería un falso reconocimiento, porque ¿Cómo se puede reconocer al otro a priori si aún no lo conozco realmente? Es la experiencia del encuentro con el otro lo que hace reconocerle, valorarle y aceptarle (Paillacoí, 2017). Es este contacto con el otro lo que lleva a reconocerlo como persona humana, portadora en su diferencia de una dignidad inviolable que los hace igual a los demás (Fornet, 2000).

También, en la apertura, se aprecia al otro como un interlocutor en el diálogo, se abre un espacio donde se instauran relaciones dialógicas. En este sentido los horizontes se encuentran y se fusionan, desplegándose ese ámbito común que se forja en el encuentro, en el cual se abre a la presencia del otro mediante el reconocimiento y la atención de sus razones, evidenciando sus diferencias (García, 2017).

Algunas veces, sin embargo, la apertura se bloquea con la existencia de los prejuicios (Palmar, 2018), cuya superación requiere de un diálogo crítico (García, 2017), ya que los prejuicios de un individuo son mucho más que sus juicios, son la realidad histórica de su ser. No oír u oír mal son prácticas motivadas por la misma persona, no se oye a los otros porque solo se ve los impulsos e intereses de sí mismo. Hacerse capaz de entrar en dialogo a pesar de todo, es la verdadera humanidad del hombre.

Para llegar a este tipo de dialogo se requiere pensar en sus condiciones: respetuoso, equitativo y consciente de que las otras personas tienen una concepción de vida que según Paillacoí (2017) se expresa en un determinado lenguaje, en una determinada lengua, entonces, si son dos lenguas y lenguajes diferentes ¿En qué lengua se dialogará? No es igual dialogar en una u otra lengua porque cada palabra carga con un universo de significados, un universo de comprensión que en otra lengua no existe.

Por eso no se debe dar nombres a lo que los otros expresen, puesto que el concepto otorgado siempre será mera traducción, un intento de comprensión de un yo que, por esta vía, comprende artificialmente al otro, pues lo aleja de su ser como es, para adaptarlo a esquemas de razonamiento que no le corresponden (Sánchez, 2011). Así mismo, también, el dialogo intercultural reclama el universo hermenéutico del lenguaje en libertad ontológica del sujeto, para expresarse en sus referentes culturales más originarios (Díaz, 2018).

Es así como, al enfrentar esta dificultad, se puede hablar de la posibilidad de mantener el sentido de la cosa como señala Gadamer (1999: 467) en un proceso de fusión de horizontes, porque el lenguaje “es el medio universal

en el que se realiza la comprensión misma. La forma de realización de la comprensión es la interpretación, todo comprender es interpretar, y toda interpretación se desarrolla en medio de un lenguaje que pretende dejar hablar al objeto y que es al mismo tiempo el lenguaje del propio interprete". Sin embargo, ponerse de acuerdo en la cosa a fusionar y fusionar horizontes es posible en la interpretación orientada hacia la reconstrucción del sentido de aquéllo que habla ya de la propia tradición, pero ¿Qué sucede cuando se quiere comprender al otro con el que no se comparte una comunidad de sentido por no compartir un horizonte de inteligibilidad común?

Esta pregunta remite a una comprensión intercultural que permite la superación de las distancias entre universos culturales distintos. La respuesta se consigue en Panikkar (2007), quien afirma que se puede superar a través de la hermenéutica diatópica, la cual propone la comprensión del otro sin presuponer que el otro tiene la misma auto comprensión intercultural, para esto resulta fundamental poner entre paréntesis presupuestos, mitos y creencias propia, no en el sentido de querer entender fuera de las categorías personales, porque esto no es posible, sino en el sentido de no dar por supuesto que estas son condiciones para la comprensión. Como no es posible aplicar conceptos y categorías de una cultura a otra, ya que los conceptos son distintos, lo que sí es posible es encontrar paralelismo en el rol que unos mismos elementos tienen en diferentes culturas, es lo que el autor denominó equivalentes homeomórficos.

Fundamentado en estas premisas, una educación intercultural debe fomentar la presencia de la mayor diversidad cultural posible dentro del aula, pero sin cohibirlas, reducirlas, ni encerrarlas en aulas de enlace o a sesiones psicopedagógicas donde sean tratadas con la finalidad de erradicar su historia. La educación debe promover una práctica de convivencia que se crea y reproduce según los valores que tienen los sujetos de pensamientos diversos para enfrentarse al mundo y dotarlos de sus sentidos y significados (Sánchez, 2018). Es un educar que se asume desde un compromiso ético que implica el respeto por las formas de pensamientos de otros en su concepción del mundo.

La educación debe promover una actitud de valoración positiva hacia el dialogo intercultural entre las culturas y comprender la diversidad como factor de aprendizaje positivo y necesario. Las escuelas serán interculturales en la medida en que acepten la interculturalidad y se enriquezcan con ella, como construcción educativa cooperativa, dirigida a mejorar el dialogo y la convivencia. Por consiguiente, una educación intercultural no puede ser dirigida solo a los indígenas y afrodescendientes sino a todo el alumnado, a toda la comunidad educativa sin ningún tipo de excepción, para lograr la humanización.

En consecuencia, se requiere una escuela entendida como un espacio vivencial, donde los sujetos se transformen y auto-transformen en lo particular y en lo plural. Una escuela como lugar privilegiado para el desarrollo de un diálogo intercultural donde, constantemente, toda la comunidad escolar se deje cuestionar por el otro y que se cuestione al otro a su vez. Un lugar donde se enseñe a los alumnos cómo dialogar desde el punto de vista intercultural, cómo lograr una comunión con su identidad dentro del aula, con el fin de poder conseguirla más allá de sus muros, y dejando hablar al otro, antes de etiquetarle tópicos que, en verdad, dicen muy poco de él y de lo que siente (Sánchez, 2011).

Desde esta perspectiva, el pluralismo dentro de un aula ya no puede ser considerado como un problema sino como una oportunidad de abrir todo el sistema educativo a todas las diferencias de origen étnico, por tanto, una escuela intercultural donde se promueva el dialogo, debe según Rovira de Villar (2014) reflexionar sobre:

- a) Una apertura razonada a la globalización. Una escuela que es comunidad educativa no debería formar a las personas para que constituyan grupos cerrados, al contrario, deberá ofrecer a los estudiantes los conocimientos necesarios para comprender la actual condición del hombre como ciudadano de todo el planeta, una condición que se caracteriza por múltiples relaciones de interdependencia.
- b) La escuela debe formar identidades sólidas, que no comportan oposición entre unos y otros. De hecho, la conciencia de la propia tradición y cultura es el punto de partida para poder dialogar y reconocer la misma dignidad en las otras personas.
- c) Desarrollar el sentido de la propia conciencia mediante el hábito de meditar sobre las propias experiencias, de reflexionar sobre los propios comportamientos, de crecer en la autoconciencia, incluyendo estrategias cognitivas y de formación no centradas en la persona.
- d) Respeto y comprensión de los valores de las otras culturas. Las escuelas deben ser espacios de pluralismo, en las que se aprende a dialogar sobre los significados que las personas, de diferentes culturas, les atribuyen a sus símbolos.
- e) La escuela debe educar hacia la participación y la responsabilidad. Estas no deben constituir un paréntesis en la vida, un lugar dedicado a desarrollar la dimensión cognitiva. Respetando los tiempos de maduración de cada uno de los estudiantes y su libertad personal, las escuelas asumen la tarea de ayudarles a comprender las realidades sociales y culturales de la vida. También deben fomentar que los estudiantes

asuman su responsabilidad con vistas a mejorar sus realidades.

f) Un sistema de enseñanza que quiere ayudar a los estudiantes a comprender la realidad de los otros no puede ignorar el aspecto del encuentro. Al contrario, la enseñanza tiene el deber de fomentar el diálogo, así como los intercambios culturales y espirituales.

g) La composición multicultural de las aulas, deben repensar los contenidos de enseñanza, los métodos de aprendizaje, la propia organización interna, los roles y las relaciones con las familias de diferentes grupos culturales. Una oferta académica con perspectiva intercultural propone a los estudiantes el estudio de civilizaciones antes ignoradas o remotas y que ahora requiere su atención y se les muestran más cercanas gracias a los modernos medios de comunicación.

h) En el plano didáctico, las escuelas deben mostrar su preocupación intercultural sin olvidar las dimensiones del aprendizaje cognitivo y relacional-afectivo.

Adicional a estas reflexiones, Vila (2013) afirma que la escuela debe educar en el encuentro de la hermenéutica diatópica, es decir, un trabajo de interpretación entre dos o más personas de diferentes culturas con el objetivo de identificar sus preocupaciones isomórficas y las diferentes respuestas que proporcionan, esto parte de la idea de que todas las culturas son incompletas y por tanto, pueden ser enriquecidas por el diálogo. Por lo tanto, los principios de una educación intercultural que busca el diálogo no deberían ser los valores esenciales en los que instruir, sino procedimentales y actitudinales que reconozcan las aportaciones de los distintos interlocutores y creen vías para la comunicación y el enriquecimiento intercultural.

Por último, la escuela debe abrirse a un diálogo de saberes en forma intercultural con la comunidad. Comboni y Juárez, (2013) afirman que la educación puede darse no solo en la escuela sino también en la familia, la comunidad, en espacios abiertos que en muchos casos trascienden el espacio escolar.

Pensar así la educación es reconocer que existen contextos pluriculturales donde la educación obedece a una cosmovisión y como tal requiere ser reconocida con un pensamiento intercultural. En estos contextos existen saberes que se van transmitiendo a las nuevas generaciones, por lo cual se requiere establecer un diálogo de saberes que complemente los de la escuela. A este punto Fornet (1994) sostiene que se deben incorporar una constelación de saberes y experiencias culturales que no han sido reconocidos a lo largo de la historia. Estos podrían servir para ese encuentro dialogal que la escuela debe promover.

## Conclusiones

El pensamiento asimilacionista, en la educación intercultural, aun presente en Venezuela y Latinoamérica, precisa la promoción del diálogo intercultural caracterizado por una apertura y comprensión recíproca entre los diferentes miembros de las diversas culturas, enmarcado en un concepto de educación que implique constante interacción y procesos de encuentros donde el diálogo tome su importancia ya que a través de este se logra comprender, respetar, reconocer y desarrollar hacia el otro el valor de la igualdad.

De la conjunción de estos elementos se origina la fusión de horizontes la cual permite que la discriminación, exclusión y prejuicios originados por el asimilacionismo sean desterrados de los procesos sociales, económicos, jurídicos y educativos. Una fusión de horizontes entre los miembros de diversas culturas, tendiente a mejorar la convivencia humana y a enriquecerse con la interculturalidad. Lograr estas metas obliga a que la escuela deba promover el diálogo intercultural, a través de los proyectos educativos, y crear prácticas de convivencia donde los valores de los sujetos, de pensamiento diverso, los ayuden a enfrenar al mundo.

En consecuencia, se requerirán escuelas interculturales que logren que sus estudiantes permitan ser cuestionados y cuestionar, en forma recíproca, para aperturarse y comprender la diversidad cultural, de manera tal que debe existir un esfuerzo para instaurar el diálogo intercultural, en el sentido de aprender mutuamente, permitiendo que las convicciones sean fecundas. Dialogar, en términos interculturales, es buscar juntos desde un ángulo diverso, la comprensión que haga posible un proceso mutuo e infinito de aprendizaje, considerando el carácter dialógico de las realidades que nos diferencian y nos asemejan.

Se necesita del otro, se necesita para crecer como individuos, como ciudadanos activos y responsables y esto es lo que hay que transmitir en la escuela, hacer consciente esta necesidad, ese deseo del otro que permanece escondido en lo más recóndito de nosotros mismos, bajo la capa de una tradición que pretende no ser perturbada pero que jamás ha dejado de serlo.

Nunca se es de manera fija y estancada, ni se es como debemos ser, sino que estamos siendo, con otros que nos complementan, que nos hacen dudar, que nos hacen avanzar o retroceder, pero siempre con otros que son tan diversos y múltiples en identidad como nosotros mismos y que merecen toda nuestra atención, como nosotros merecemos la suya. Desde este punto de vista el diálogo intercultural se convierte en un instrumento pedagógico para la educación.

## Referencias Bibliográficas

- Anacona J. D., Millán E. y Gómez C. (2019). Aplicación de los metaversos y la realidad virtual en la enseñanza. *Entre Ciencia e Ingeniería*, vol. 13, no. 25. Colombia.
- Alcántara, G. (2014). El metaverso: una nueva forma de interactuar con el mundo. *El Profesional de la Información*, 23(1), 19-23. España.
- Arrufat, M., & Sánchez, J. (2010). Competencias digitales para docentes. *El profesional de la información*, 19(1), 3-8. España.
- Ball, M. (2022). *The Metaverse: And How It Will Revolutionize Everything*. Houghton Mifflin Harcourt. Estados Unidos.
- Cabero, J. (2013). Realidad aumentada: aplicaciones educativas en la universidad. *Revista de Investigación Educativa*, 31(1), 171-189. España.
- Cabero, J. (2016). Realidad aumentada aplicada a la educación. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 10(1), 1-17. España.
- Cabero, J., & Barroso, J. (2015). Realidad aumentada y aprendizaje significativo. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 18(2), 1-18. España.
- Del Valle, J., Pacheco Fuente, M., & González, H. (2018). Competencias tecnológicas para docentes de educación básica. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 23(79), 139-160. México.



**INNOVACIÓN Y GERENCIA**  
**Revista científica arbitrada**  
**Universidad Dr. José Gregorio Hernández**  
**Maracaibo - Venezuela**

Vol. IX. No. 1

Octubre 2023

ISSN 3005-5172

Publicación semestral

Depósito Legal: ZU2023000012

**Tabla de Contenido**

**Editorial**

**Artículos**

- **Chat GPT y su efecto en la producción científica de Panamá: Una Exploración**  
*GPT Chat and its effect on the scientific production of Panama: An Exploration Summary*  
Dra. Rossi Salinas 8
- **Nuevo rol del docente universitario en tiempos de pandemia. Hacia una transformación educativa**  
*New role of the university teacher in times of pandemic. Towards an educational transformation*  
Henry E. Barrera M 14
- **Metaverso, un recurso tecnológico en el proceso de enseñanza y aprendizaje**  
*Metaverse, a technological resource in the teaching and learning process*  
Richard Añez 22
- **Neuroeducación, pedagogía sistémica y humanización de la educación desde la gerencia**  
*Neuroeducation, systemic pedagogy and humanization of education from management*  
Maribel Alviarez 31
- **B- learning como estrategia educativa postpandemia en la Universidad Francisco de Miranda**  
*B-learning as a post-pandemic educational strategy at the Francisco de Miranda University*  
Génesis Escobar 41
- **Capacitación inductiva y tecnológica hacia la modernización de la gestión del aprendiz**  
*Inductive and technological training towards the modernization of apprentice management.*  
Miriam Peña 49
- **Desempeño del Tutor y su Incidencia en la Tesis de los Maestros**  
*Performance of the Tutor and its Incidence in the Thesis of the Masters*  
Emilba González 55
- **Negociación de conflictos bélicos internacionales.**  
*Negotiation of international war conflicts*  
Nilson Chirinos 63
- **Aproximación teórica de cómo gerenciar el conocimiento en las universidades**  
*Theoretical approach of how to manage knowledge in universities*  
Orly Linares 71
- **Evolución de la Responsabilidad social empresarial a la Responsabilidad social Universitaria**  
*Evolution of Social Responsibility: From the business vision to the university vision*  
Carlota Pulgar Terán 77

**Ensayos**

- **El diálogo intercultural en la Educación**  
*Intercultural dialogue in education*  
Wuillian Jesús Palmar, Elizabeth Royero 85

**Experiencias, Estudios y Reflexiones**

- **Mi perspectiva y memorias**  
*My perspective and memories*  
Oscar Naveda 93
- **La Universidad de los Valores. Una experiencia educativa inspirada en la vida del Dr. José Gregorio Hernández**  
*The University of Values, An educational experience inspired by the life of Dr. José Gregorio Hernández*  
Juan Rincón, Gisela Quijada, Oslando Rivera 100